

TERAPIA OCUPACIONAL Y SEXO: ¿CONTRADICCIÓN O CONTRAINDICACIÓN?

SEX AND OCCUPATIONAL THERAPY: CONTRADICTIONS OR CONTRAINDICATIONS?



Mercedes Pinilla Cerezo*
Terapeuta Ocupacional. Talavera de la
Reina. Toledo. España

e-mail de contacto
mercepc.to@gmail.com

*autora para la correspondencia

¿La sexualidad puede ser considerada como actividad u ocupación significativa para el ser humano? ¿Es, por tanto, competencia de la terapia ocupacional el abordaje de las alteraciones en el desempeño que surgen en las actividades y ocupaciones relacionadas con la expresión de la sexualidad de las personas? El artículo analiza la implicación de la Terapia Ocupacional en la intervención de alteraciones del desempeño en el área de las ABVD, en concreto, en la actividad sexual. Critica la posición de la terapia ocupacional en la práctica al ejercer una actitud contraria a la visión holística del ser humano que esta postula; ya que, sin duda, la sexualidad forma parte de su realidad cotidiana y para algunas personas es una actividad de gran significación. La mirada que se proyecta sobre la sexualidad y la discapacidad: tabús, prejuicios, miedos; el análisis de conceptos como actividad u ocupación; el paradigma de la Terapia Ocupacional y el compromiso de los profesionales son puntos sobre los que se reflexionan.

Can sexuality be considered as a significant activity or occupation for human beings? Is it therefore the competence of occupational therapy to address performance alterations that arise in activities and occupations related to the expression of people's sexuality? The article analyzes the implication of Occupational Therapy in the intervention of performance alterations in the area of ABVD, specifically in sexual activity. It criticizes the position of occupational therapy in practice by exercising an attitude contrary to the holistic vision of the human being that it postulates, since, without a doubt, sexuality is part of their daily reality and for some people it is an activity of great significance. The gaze projected on sexuality and disability: taboos, prejudices, fears; the analysis of concepts such as activity or occupation; the paradigm of Occupational Therapy and the commitment of professionals are points on which they reflect.

ARTÍCULO OBJETO DE LA RECENSIÓN

Pollard N, Sakellariou D. Sex and occupational therapy: ¿Contradictions or contraindications? Br J Occup Ther. 2007;70(8):362-5.

DeCS Terapia ocupacional, sexualidad.

MeSH Occupational therapy, sexuality.

Texto recibido: 16/05/2020 Texto aceptado: 30/05/2020 Texto publicado: 31/05/2020

Derechos de autor



RESUMEN DEL ARTÍCULO

¿Es indicado que la terapia ocupacional participe en la rehabilitación de las alteraciones del desempeño en la actividad sexual? O, por el contrario, ¿le es contraindicado? ¿Su participación contradice el paradigma de la Terapia Ocupacional? A partir de estas interrogaciones el artículo¹ analiza la implicación de la Terapia Ocupacional en la intervención de alteraciones del desempeño en el área de las actividades de la vida diaria (AVD), en concreto en la actividad sexual. En él se hace referencia al sexo cómo una forma de interacción social y no solo cómo una función física y biológica. Critica la posición de la terapia ocupacional en la práctica al ejercer una actitud contraria a la visión holística del ser humano que esta postula ya que, sin duda, la sexualidad forma parte de su realidad cotidiana y para algunas personas es una actividad de gran significación.

En opinión de los autores la clasificación de la AOTA puede parecer completa pero refleja una perspectiva sociocultural no basada en las necesidades del cliente, al no asumir su responsabilidad en la resolución de las alteraciones del funcionamiento en la actividad sexual.

Se argumenta en el artículo, que una de las razones por las que la terapia ocupacional no haya asumido y omita el abordaje de los problemas funcionales en la actividad sexual es la falta de conocimientos por parte de los profesionales y la menor importancia que se otorga, por parte de estos, a dichas alteraciones frente a otras consideradas como de más importancia y significación en la vida diaria de los pacientes. Esta infravaloración se



COTOGA
COLEGIO OFICIAL
DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
DE GALICIA

justifica desde una mirada de género hacia la sexualidad; según los autores al pertenecer al mundo de lo privado, se asocia a lo femenino y se le resta por tanto seriedad e importancia. A la mirada de género se añade la representación social del concepto de discapacidad y del colectivo de personas que porta este calificativo considerándolo un colectivo sin necesidades sexuales: asexual, por tanto. De esta forma, se niega también la alteración y como consecuencia la intervención puesto que no existe la necesidad.

Otro aspecto de la sexualidad, en relación con la terapia ocupacional, sobre la que los autores se detienen a reflexionar son los posibles problemas éticos a los que se puede enfrentar el TO en los abordajes de las alteraciones en el desempeño en la actividad sexual: la figura del asistente sexual y la utilización de los diferentes servicios sexuales son algunos de ellos. En el artículo se expresa la preocupación sobre los posibles abusos, explotación y daño que pueden sufrir los pacientes, o de si estos tienen autonomía suficiente para decidir sobre su propia sexualidad y de cómo evaluarla.

La lectura del artículo proporciona al lector el conocimiento sobre la experiencia de personas con discapacidad que debido una atención inexistente, insuficiente e inadecuada se organizan en asociaciones para cubrir sus necesidades sexuales creando material y servicios propios cuándo los servicios de salud no llegan a abordar sus problemas y a darles solución de forma adecuada. Del mismo modo se ofrece el testimonio de personas que experimentan sentimientos desagradables al contratar servicios sexuales, obligados por sus circunstancias, al carecer de información debido a la exclusión de la actividad sexual como área de intervención en el proceso de rehabilitación.

Los autores del artículo señalan que, en la literatura por ellos revisada, prevalece la heteronormatividad en las intervenciones; pues se favorecen de forma significativa las relaciones heterosexuales dejando a un lado, o con una mínima atención, la homosexualidad o a las personas solas que desean explorar su sexualidad de forma individual y autónoma: "la heterosexualidad parece ser la norma de la salud" es una afirmación expresada en el artículo.

Se recoge también la idea de que es el profesional el que debe ofrecer la posibilidad de información o intervención sobre la actividad sexual, facilitando la expresión de la preocupación del paciente; pues si esto no sucede, al tratarse de un tema tabú la persona puede dar por hecho que su sexualidad no se va a tratar en la terapia o rehabilitación y puede asumir, por la actitud del profesional, que es imposible para él tener relaciones sexuales.

El abordaje de las alteraciones sexuales debe ser una responsabilidad, según la opinión de los autores, de los servicios de salud y debe hacerse contando siempre con la participación de las personas con discapacidad; pues de otra forma serían programas no realistas y desajustados a las necesidades reales de los pacientes.

La idea principal que recoge el artículo es que sin duda, existe la necesidad de intervención en esta actividad y plantea la pregunta que lleva a la reflexión sobre si la terapia ocupacional debe participar en la rehabilitación, analizando las causas del distanciamiento de la disciplina y criticándola, puesto que la actividad sexual es una actividad de la vida diaria y la intervención está de acuerdo con la visión holística del ser humano desde la que la terapia ocupacional enfoca el abordaje de la salud.

DISCUSIÓN

La sexualidad no ha sido considerada un parte integrante de la salud, hasta hace poco tiempo no se hablaba de la "salud sexual" como un derecho básico del ser humano², la Organización Mundial de la salud define la salud sexual como: "Un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia"³. Quizá no todos pensemos en lo mismo cuándo nos referimos y hablamos de la sexualidad, por eso es preciso diferenciar y definir los términos sexo, sexualidad y erótica para poder iniciar la discusión sobre si corresponde a la terapia ocupacional comprometerse en el abordaje de las alteraciones en la dimensión sexual del ser humano.

El sexo es el resultado de los procesos de sexuación, estos procesos se construyen a partir de acontecimientos bio-psico-sociales que hace que seamos seres sexuados: nos diferenciamos en hombres o mujeres. La sexualidad tiene que ver con el modo de sentirse con respecto al sexo al que uno pertenece, es decir, a la vivencia personal de esta diferenciación y también, a la forma en la que se orientan las personas con respecto a



los demás hombres y mujeres que les rodean. La OMS define la sexualidad humana como: "Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales"³. La sexualidad en el ser humano está relacionada con la afectividad, la capacidad de amar y la aptitud de relacionarse con los demás, siendo también una dimensión que lo caracteriza como tal⁴.

Finalmente la erótica son las conductas, los hechos, la forma en la que interactuamos con los otros para expresar la sexualidad, esta es única y diferente para cada uno de nosotros⁵. No existe una sexualidad universal: gays, lesbianas, transexuales, personas de distintas culturas, personas que no se ajustan a los cánones de belleza establecidos, personas con discapacidad o personas con deseos diferentes a los de la mayoría, expresan y viven la sexualidad y la erótica condicionados por el contexto cultural y social en el que se desarrolla su vida cotidiana, un entorno que puede facilitar o impedir su funcionamiento sexual.

Si el contexto cultural y social influye en la expresión y vivencia de la sexualidad también lo hace el tiempo, ya que la sexualidad no es algo estático, invariable; si no que evoluciona a lo largo de la vida de las personas constituyendo una parte muy importante debido a que forma parte de sus pensamientos y sentimientos cotidianos⁶. Otro punto para tener en cuenta sobre la sexualidad es que a través de ella se construye la identidad de género, nos diferenciamos de los otros y asumimos roles (padre, madre, novio, novia, amante, amado, etc.) por lo tanto influye en la actitud, en las conductas, en el comportamiento de las personas y en la ejecución de las actividades que se eligen.

Los profesionales de la terapia ocupacional generalmente están de acuerdo en que el sexo es una ocupación significativa y debe formar parte del proceso de rehabilitación; sin embargo, ha habido reticencias a incluir las preocupaciones sexuales de los clientes en la práctica. A través de una auto etnografía co-construida Rose y Hughes⁷, recogen el testimonio de personas con discapacidad que describen su experiencia en sus procesos de rehabilitación y de cómo se trató a la sexualidad en él. Los protagonistas de esta auto-etnografía dan a conocer situaciones de riesgo para la salud, problemas con la identidad sexual y los roles, además de la no realización de una actividad que sigue teniendo valor y significación para ellos. Por otro lado, la federación española de sociedades de sexología público un decálogo, uno de sus puntos dice: "Sea cual sea nuestra edad, y condición física y psicológica, debemos valorar la importancia del placer como un componente fundamental de la salud, el bienestar y la calidad de vida"⁸. Este principio está estrechamente relacionado con la idea que establece que "La función o disfunción ocupacional es el resultado de la experiencia, en lugar de algo objetivamente observable"⁹.

Como hemos visto, la sexualidad forma parte de la vida de las personas, es una actividad significativa puesto que les hace asumir y desempeñar roles y su desempeño está condicionado por el entorno y los contextos.

La persona, la actividad, el rol, el entorno, son términos y conceptos que pertenecen al ámbito de la terapia ocupacional y están sujetos a su evaluación e intervención para la consecución del equilibrio ocupacional, eso sucede debido a que desde la mirada de la terapia ocupacional los problemas o desafíos ocupacionales pueden surgir tanto de las capacidades de las personas como del ambiente, ya sea por falta de oportunidades, por existir desajustes entre las expectativas personales y el medio ambiente, o al participar en actividades que están fuera de las capacidades personales; y porque el objetivo de la práctica de la terapia ocupacional se basa en proporcionar oportunidades, facilitar la participación y en entrenar y orientar en la resolución de los problemas que interfieren en la participación ocupacional¹⁰. Por lo tanto, es lícito pedirle a la disciplina que se ocupe de abordar las alteraciones en esta área de la dimensión humana.

Esta petición de asunción de responsabilidad está avalada y sustentada sobre la definición que la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT) hace de la terapia ocupacional: "La terapia ocupacional es una profesión de la salud centrada en el cliente que busca promover la salud y el bienestar a través de la ocupación; no olvidando nunca que el objetivo principal de la TO es hacer que la gente participe en las actividades de la vida cotidiana. Los terapeutas ocupacionales logran este resultado mediante el trabajo con las personas y las comunidades mediante la modificación de la ocupación o del entorno"¹¹. Retomo ahora una de las frases que forma parte de la definición de la WFOT: "El objetivo principal de la TO es hacer que la gente participe en las actividades de la vida cotidiana", de aquí surge sin duda una pregunta: ¿considera la TO la expresión de la sexualidad una actividad cotidiana? Autores como Sakellariou y Algado¹² valoran la actividad sexual como "una de las actividades más íntimas de la vida diaria".

El término "actividad" es una palabra muy utilizada en el lenguaje de la terapia ocupacional. Toda actividad

tiene un propósito, aunque puede carecer de significación para la persona que la realiza, si se le otorga significación pasa a ser más una ocupación que una actividad, como apunta Brea Rivero¹³, considero acertada la opinión de que "debería considerarse AVD cualquier actividad que, de forma general, sea habitual en la vida de una persona sin que tenga que estar presente en cada uno de los días de su existencia"¹³. En cualquier caso, la definición para el término propuesta desde el marco conceptual europeo es: "Actividad: serie estructurada de acciones o tareas que contribuyen a la ocupación". "Sexualidad" quizá sea un término para definir en base a la significación que cada persona le dé pero que, ya sea definida como actividad u ocupación, forma parte de la realidad cotidiana de las personas y debe ser tenida en cuenta en los procesos de Terapia Ocupacional.

Si revisamos los modelos teóricos de la TO más representativos, en base a los criterios establecidos por Pedro Moruno¹⁰, nos encontramos con que el Modelo de Ocupación Humana excluye la sexualidad considerándola algo meramente biológico y no una ocupación. Kielhofner declaró que "la ocupación se refiere a la actividad humana; sin embargo, no toda actividad es ocupación. Los seres humanos se dedican a actividades de supervivencia, sexuales, espirituales y sociales, además de las actividades que se realizan específicamente en la naturaleza"¹⁴ considerando de este modo, la actividad sexual como una necesidad biológica que tiene como objetivo establecer vínculos y perpetuar la especie, en este caso la humana. El Modelo de Desempeño Ocupacional Canadiense (CMOP) basa su quehacer en una intervención centrada en la persona, lo considera un ser espiritual con capacidad para identificar su potencia y para elegir en que actividades involucrase y hace al paciente protagonista de su recuperación. Con respecto a la sexualidad este modelo no hace referencia a ella de forma explícita, de tal forma que las necesidades sexuales parecen ser algo que forma parte del componente físico del individuo¹⁵ sin valorarse el prestarle atención terapéutica. Según el Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional Dominio y Proceso, la actividad sexual es considerada como una actividad básica de la vida diaria (ABVD) y es definida como "el resultado de la implicación por parte de la persona en actividades que den como resultado la satisfacción sexual"¹⁶. El "Modelo de las habilidades adaptativas" de Mosey identifica seis habilidades, la sexta habilidad es habilidad de identidad sexual, definida como "la capacidad de percibir la naturaleza sexual de uno mismo orientada a la satisfacción de las necesidades sexuales"¹⁷. Esto sólo demuestra que la sexualidad es mirada desde diferentes puntos de vista dentro de la disciplina y que el abordaje de las alteraciones quizá dependa únicamente de la actitud, creencias y valores personales del profesional. Las dudas en cuanto si considerar la sexualidad como actividad u ocupación y su importancia y significación en la vida de las personas son discursos que argumentan también para la exclusión de la sexualidad en las intervenciones de terapia ocupacional¹².

Aunque el abordaje de las alteraciones en la actividad sexual haya sido escaso, sí se han realizado estudios de investigación sobre la práctica y las actitudes de los terapeutas ocupacionales frente a las intervenciones en alteraciones del área de la sexualidad¹⁸. Los resultados de estos estudios muestran que, a pesar de las conductas favorables a tratar los problemas en la sexualidad de las personas, solo un pequeño número de profesionales asumió el compromiso de su abordaje. Otro estudio¹⁹ sugiere que los terapeutas ocupacionales omiten la sexualidad en sus intervenciones por considerar que carecen de formación y también a que no se considera la expresión sexual una necesidad y un valor para las personas con discapacidad.

Tanto si se acepta el compromiso, o no, y se abordan las alteraciones en el desempeño que pueden surgir en el área de la sexualidad, no debemos adoptar desde la terapia ocupacional una mirada reduccionista del sexo o la sexualidad y reducirlo al coito. Expresar la sexualidad supone la capacidad de realizar actividades de la vida diaria como: vestirse, el aseo, el acalamiento, la realización de compras, el utilizar teléfono o internet, la movilidad (en el domicilio y en el entorno urbano), la gestión económica. Sólo tenemos que pensar en todo aquello que realizamos para concertar, acudir a una cita o recibir en casa a la persona que nos gusta y por la que sentimos atracción sexual: son necesarias tanto actividades básicas de la vida diaria como instrumentales.

Es necesario también considerar que las alteraciones en la expresión de la sexualidad o en la realización del acto sexual no solo están provocadas por daños adquiridos, genéticos, congénitos o del desarrollo; las víctimas de la pornografía infantil o de abuso sexual también pueden presentar disfunción ocupacional no únicamente en el área sexual, sino también en la capacidad para realizar las AVD o participar en ellas de una forma significativa, saludable y autónoma²⁰.

El cómo los terapeutas ocupacionales pueden trabajar con personas que padecen alguna disfunción en el contexto de la sexualidad es otro objeto de análisis y debate, pero se pueden tomar como referencia las siguientes propuestas de intervención: recuperar roles, hábitos y rutinas; identificar intereses y fortalezas, desarrollar habilidades sociales, facilitando la independencia, modificando ambientes y actividades, acompañando en la búsqueda de estrategias de afrontamiento en la gestión de emociones²⁰. Como apuntan

Sakellariou y Algado^{1,2} es muy importante para los terapeutas ocupacionales ser conscientes de que son expertos en actividades y ocupaciones, pero no en sexualidad, y que deben ser muy claros y cuidadosos respecto a esto para permanecer siempre dentro de los límites de la profesión.

La sexualidad debe ser un área de interés para los terapeutas ocupacionales no sólo como objeto de intervención sino también, como un componente de identidad humano

LÍNEAS DE DESARROLLO

El artículo analizado obliga a la reflexión y al posicionamiento del terapeuta Ocupacional con respecto a la sexualidad. Hemos visto modelos de práctica en los que la sexualidad no es nombrada, o ni siquiera es considerada actividad significativa; es posible que el artículo y su análisis provoque el desarrollo teórico de un nuevo modelo de práctica donde la sexualidad y su expresión estén dotadas de una relevancia y significación similar a la que ya poseen la alimentación, el aseo, el vestido, la movilidad o la accesibilidad. La sexualidad humana y su componente erótico debe ser nombrado y analizado. Quizá, la pregunta planteada por los autores, su reflexión y su análisis, provoquen el inicio de una práctica profesional enfocada a crear evidencias sobre la importancia de la sexualidad en las personas. Del mismo modo, al incluir la sexualidad en las intervenciones y a ser valorada como actividad u ocupación, puedan surgir líneas de investigación en torno a la influencia de las alteraciones de la sexualidad en el funcionamiento ocupacional o, por el contrario, de cómo el equilibrio funcional en la sexualidad aporta equilibrio a otras áreas de funcionamiento.

La limitación a la hora de justificar las intervenciones en el área de la sexualidad surge de la falta de literatura en la que se recoja la experiencia de los profesionales y las demandas de los pacientes. En el artículo se evidencia la existencia del problema, y la necesidad de pronunciamiento y compromiso por parte de la disciplina en el abordaje de las disfunciones en el área de la sexualidad pero falta, para tomar posición o contestar a las preguntas que titulan y son origen del debate, las evidencias del impacto en el funcionamiento general del ser humano y su equilibrio ocupacional tanto, de las alteraciones den el desempeño en el área sexual y su no intervención, cómo de las consecuencias de las intervenciones realizadas.

VALORACIÓN CRÍTICA

El artículo sirve como punto de inflexión en la práctica de los profesionales de la terapia ocupacional. Hace reflexionar al terapeuta sobre las dimensiones del ser humano y de cómo es preciso tener en cuenta en la rehabilitación cada una de las facetas que lo componen sin dar por supuesto que es, o no es, importante o significativo para el paciente. Invita al terapeuta a facilitar la expresión de la persona con disfunción de sus necesidades creando ambientes y contextos terapéuticos cómodos e inclusivos, libres de prejuicios.

Por otro lado, provoca al terapeuta a la reflexión sobre los conceptos ocupación y actividad, de como una y otras están constituidas de actividades y tareas; de como conforman identidades y hacen asumir roles o de como a partir de ellas, las personas organizan su tiempo. El desgranar para su análisis una ocupación como es la sexualidad supone también desgranar y analizar todo el universo de ocupaciones, estigmas, negocios y comercio que en torno a la sexualidad existen y donde quizá, o con toda certeza, la terapia ocupacional encontrará espacio para su participación.

Sin duda al ser la sexualidad algo inherente al ser humano, constitutivo tanto de su identidad biológica como emocional, psicológica, cultural y social; debe ser considerada e investigada para que las intervenciones sean personalizadas y centradas en el cliente. Buscar la evidencia científica para ejercer la práctica profesional debe ser una prioridad

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Pollard N, Sakellariou D. Sex and occupational therapy: ¿Contradictions or contraindications? Br J Occup Ther. 2007;70(8):362-5.
2. Mazarrasa Alvear L, Gil Tarragato S. Salud sexual y reproductiva [Internet]. Ministerio de Sanidad. Gobierno de España; 2006. Disponible en: https://www.mschs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13modulo_12.pdf
3. Organización Mundial de la Salud. Temas de salud. Salud sexual. [Internet]. 2020. Disponible en:



- https://www.who.int/topics/sexual_health/es/
4. Suhail Velazquez Cortés. Sexualidad responsable [Internet]. Universidad Autónoma del estado de Hidalgo. Disponible en:
https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES44.pdf
 5. Silberio Sáez SF. Sexo y sexualidad: la identidad sexual [Internet]. Asociación estatal de profesionales de la sexología. Disponible en: <http://www.aeps.es/wp-content/plugins/mycore/files/Sexo-y-sexualidad-la-identidad-sexual.pdf>
 6. Couldrick L. Sexual Issues within Occupational Therapy, Part 1: Attitudes and Practice. Br J Occup Ther. 1998;61(12):538-44.
 7. Rose N, Hughes C. Addressing Sex in Occupational Therapy: A Coconstructed Autoethnography. Am J Occup Ther. 2018; 72(3):1-6. <https://doi.org/10.5014/ajot.2018.026005>
 8. Fess.org.es. Decálogo de sexualidad y ciclo vital [Internet]. Madrid: Federación española de sociedades de sexología; c2015. Disponible en: <http://fess.org.es/salud-sexual>
 9. Mccoll MA. Holistic Occupational Therapy: Historical Meaning and Contemporary Implications: Can J Occup Ther. 2016. <http://dx.doi.org/10.1177/000841749406100202>
 10. Moruno Miralles. Principios conceptuales de la terapia ocupacional. 1.a ed. Madrid: Editorial Síntesis; 2017. 249 p.
 11. Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales W. Acerca de la terapia ocupacional [Internet]. 2012. Disponible en: <https://wfot.org/about/about-occupational-therapy>
 12. Sakellariou D, Algado SS. Sexuality and occupational therapy: Exploring the link. Br J Occup Ther. 2006; 69(8): 350-6. <https://doi.org/10.1177%2F030802260606900802>
 13. Brea Rivero M. Marco Conceptual Europeo para la Terapia Ocupacional. 1a. Madrid, SPAIN: Sintesis; 2017.
 14. Kielhofner G. Conceptual Foundations of Occupational Therapy Practice. 4a. F.A. Davis Company; 2009.
 15. Algado SS. El modelo canadiense del desempeño ocupacional I. Revista gallega de Terapia Ocupacional. 2006; (3).
 16. Moruno Miralles P, Romero Ayuso DM. Actividades de la vida diaria. Barcelona: Masson; 2008.
 17. SCRIBD [sede Web]. Modelo de Las Habilidades Adaptativas de Mosey [junio 2018/noviembre 2019]. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/381716268/Modelo-de-Las-Habilidades-Adaptativas-de-Mosey>
 18. Conine TA, Quastel LN. Occupational Therapists' Roles and Attitudes towards Sexual Rehabilitation of Chronically Ill and Disabled Children. Can J Occup Ther. 2016. <https://doi.org/10.1177%2F000841748305000304>
 19. Novak PP, Mitchell MM. Professional Involvement in Sexuality Counseling for Patients With Spinal Cord Injuries. Am J Occup Ther. [Internet];42(2):105-12. <https://doi.org/10.5014/ajot.42.2.105>
 20. Vasquez G. Advocacy and Occupational Therapy Support for Victims of Child Pornography. OT Pract Magazine [Internet]. 2018;23(9):18-20. <http://dx.doi.org/10.7138/otp.2018.2309.federal>

Derechos de autor

